

Guayaquil, Abril 21 del 2.003

Señores

**JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
COMERCIAL APOLO S. A.**

Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO SOBRE LIBROS CONTABLES
Y SOCIALES RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.002**

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a vuestra consideración Informe del Comisario respecto de los libros contables y sociales de Apolo S. A., por el periodo comprendido desde Enero 1 - Diciembre 31/2.002. Dicha Opinión está centrada en las labores desarrolladas por la Gerencia General, por cuanto este Departamento es responsable de la Administración de la Compañía.

Al respecto, una vez revisados los libros contables y sociales se determina que, éstos Estados Financieros reflejan la real situación económica y financiera, ya que como se determina, durante el año 2.002, se estuvo trabajando en poner a punto las instalaciones del Cine Mall Apollo, para arrancar a comienzos del 2.003. De igual forma, sus transacciones se encuentran ajustadas a lo que disponen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás reglamentaciones vigentes. Así mismo, sus comprobantes cumplen con el Registro de Comprobantes de Ventas y de Retención.

De esta forma he dado cumplimiento a expresar mi Informe a la Junta de Socios o Accionistas de Compañía Comercial Apolo S. A., referente al Ejercicio Económico 2.002.

Atentamente

**David Marín Miranda
COMISARIO**

2003
APR 21 2003

